

THE NEW BLOCK EXEMPTION REGULATION FOR VERTICAL AGREEMENTS ('NEW VBER'), AND THE RECENT STUDY OF THE EU COMMISSION ON HOTELS' DISTRIBUTION PRACTICES

Patricia Benavides Velasco

Profesora Titular de Derecho Mercantil

Universidad de Málaga

En la ponencia presentada al Congreso Internacional ESTHE/INATEL se realiza un estudio acerca de la reciente evolución de la comercialización de servicios hoteleros, especialmente aquella que se realiza a través de plataformas.

El análisis se centra en el estudio de mercado presentado en agosto de 2022 por la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, titulado "Market study on the distribution of hotel accommodation in the EU". El estudio se realiza en seis estados miembros de la Unión Europea: Austria, Bélgica, Chipre, España, Polonia y Suecia. En él se pone de manifiesto los datos sobre los contratos de distribución de alojamientos hoteleros y el impacto de la legislación interna sobre las cláusulas de paridad.

Entre las conclusiones principales se encuentra el hecho de que la comercialización por parte de OTAs representa el 44% de las ventas y que las plataformas principales siguen siendo Booking.com y Expedia.